



APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Buenos Aires, 23 de febrero de 2026

Los trabajadores dijimos NO. Diputados/as dijeron SI. La “reforma” laboral avanza. La resistencia también.

El 19 de febrero los diputados/as sucumbieron a las presiones del gobierno nacional y los gobernadores para aprobar una devastadora “reforma laboral” que quita derechos elementales, desfinancia el sistema previsional, limita el derecho constitucional de huelga, elimina la ultractividad de los convenios colectivos, altera la vida familiar y social de los trabajadores/as y fulmina la justicia del trabajo.

Todo ese paquete en un contexto de despidos y suspensiones cada vez más extendido.

La respuesta de los trabajadores/as que estamos dispuestos a defendernos fue contundente: paro en todo el país y movilizaciones en las grandes ciudades con epicentro en la Plaza de los Dos Congresos. Horas después algunos medios de comunicación difundieron una encuesta en la que develaron que el 71% de los trabajadores/as registrados se opone a la tan mentada reforma.

La votación fue tan vergonzosa que los diputados oficialistas se fueron borrando de sus alocuciones porque no quisieron, no supieron o no les interesó defender en el recinto su propio proyecto de ley. Ya los senadores habían incurrido en el escándalo de votar sin leer el proyecto con un artículo que castigaba a los trabajadores/as que tuvieran enfermedades leves o de extrema gravedad.

En el caso de los diputados ni siquiera se animaron a enfrentar el artículo que consagra el Fondo de Asistencia Laboral. Insaciable por donde se lo mire permite que las indemnizaciones por despido le salgan gratis a los empresarios con la plata de los jubilados y la desfinanciación de los sistemas previsionales provinciales.

Un tiro en los pies consagrado con total impunidad.

Después del brulote del “artículo de enfermedades” muchos trabajadores/as comenzaron a descubrir las atrocidades de esta ley y el enojo creció. Por esa razón, el oficialismo apuró el tratamiento, apretó a los gobernadores e hizo votar la ley por capítulo y no por artículo como correspondía legislativamente.

Ante la tibieza de la CGT el Frente de Sindicatos Unidos (FreSu) tomó la posta y manifestó su oposición a la “reforma” laboral en las calles de todo el país. Este viernes 27 de febrero lo haremos nuevamente ante las barbas de los senadores que se aprestan a dar el golpe definitivo para que el proyecto sea ley.

Desde el FreSu sostenemos que, a medida que los millones de trabajadores/as conozcan los artículos ocultos a la opinión pública y sufran las consecuencias prácticas de la ley, la oposición será mayor y el mantenimiento del nuevo status quo será insostenible. La confusión puede haberse extendido como una mancha de aceite pero el sentido de pertenencia y respeto a nuestra historia colectiva prevalecerá. Termina un tiempo, comienza otro.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

Sede legal: Av. Córdoba 1530, Piso 9, oficina 26, CP: C1055AAA, CABA.
Sede gremial: Sarmiento 1426, Cuerpo 1, Piso 1, CP: C1042AAB. Teléfono: (011) 4371-6036

Correo electrónico: prensa_apjgas@yahoo.com.ar

